

## AUTORIZACIÓN POR LA CNBV DEL PROGRAMA DUAL DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2017. Crédito Real, S.A.B. de C.V., SOFOM, E.R., (en adelante "Crédito Real"), informa que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante "CNBV"), mediante el oficio número 153/10057/2017, de fecha 7 de marzo de 2017, autorizó a Crédito Real, en consideración al cumplimiento de las regulaciones aplicables, para que realice la emisión y oferta pública de certificados bursátiles de corto plazo, así como de largo plazo, bajo la modalidad de programa dual de colocación, el cual tendrá carácter revolvente, por un monto total de principal de hasta \$7,500'000,000.00 (siete mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Unidades de Inversión, con plazo de vigencia de hasta 5 años, contado a partir de la fecha efectiva de la autorización. Dicho programa recibió calificaciones de "HR1", "mxA-1" y "F1(mex)" por parte, respectivamente, de HR Ratings de México, S.A. de C.V., Standard & Poor's, S.A. de C.V., y Fitch México, S.A. de C.V., las cuales reflejan la ratificación de las calificaciones otorgadas previamente a Crédito Real.

\* \* \* \* \*

### Acerca de Crédito Real

Crédito Real es una institución financiera líder en México enfocada al otorgamiento de crédito con una plataforma diversificada de negocios que comprende principalmente: Nómina, Consumo, PYMES, Microcréditos y Autos. Crédito Real ofrece productos principalmente a los segmentos bajo y medio de la población, los cuales históricamente han estado poco atendidos por otras instituciones financieras. Las acciones de Crédito Real se encuentran listadas en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave y serie "CREAL\*" (Bloomberg: "CREAL\*:MM").

Relación con Inversionistas  
Jonathan Rangel • Director  
jorangel@creditoreal.com.mx  
+52 (55) 5228 9753

Agencia IR  
Manuel Pérez  
manuel.perez@irstrat.com  
www.creal.mx  
investor\_relations@creditoreal.com.mx